



ANÁLISIS ÉTICO SOBRE EL ABORTO: DECISIÓN O DERECHO

¹Karla Estefanía Tabares Loza

²MSc. Jeverson Santiago Quishpe Gaibor

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Karla Estefanía Tabares Loza y Jeverson Santiago Quishpe Gaibor (2019): "Análisis ético sobre el aborto: decisión o derecho", Revista Caribeña de Ciencias Sociales (abril 2019). En línea

<https://www.eumed.net/rev/caribe/2019/04/aborto-decision-derecho.html>

Resumen

En la presente investigación se conocerá y analizará de manera más detallada tipos de aborto, así como los diferentes criterios como lo son pro vida y pro elección que actualmente existen a nivel mundial sobre el mismo. Se conocerá cuando empezó a ser común el tema de "aborto" en la sociedad. Se tratará temas de derechos humanos según los mencionados criterios, así como embarazos a edades tempranas y como prevenirlas. También se analizará casos de penalización en Ecuador por prácticas ilegales de aborto y la igualdad de género que estigmatiza a la mujer por cada acto sin tomar en cuenta que todos son seres humanos indistintamente del género.

Palabras Clave

Aborto-criterios-embarazos-igualdad-género.

Abstract

In the present investigation, we will know and analyze in more detail types of abortion, as well as the different criteria such as pro-life and pro-choice that currently exist worldwide on it. It will be known when the issue of "abortion" in society began to be common. Human rights issues will be discussed according to the mentioned criteria, as well as pregnancies at an early age and how to prevent them. It will also analyze cases of criminalization in Ecuador for illegal abortion practices and gender equality that stigmatize women for each act without taking into account that all are human beings regardless of gender.

Keywords

Abortion-criteria-pregnancies-equality-gender.

¹ Estudiante investigador de Ingeniería Mecánica de la Universidad Politécnica Salesiana - Quito, Ecuador. ktabaresl@est.ups.edu.ec

² Docente investigador de la Universidad Politécnica Salesiana- Quito, Ecuador. jquishpe@ups.edu.ec

1. INTRODUCCIÓN

El tema del aborto es controversial analizándolo desde diferentes puntos de vista y opiniones; los cuales son muchas las condicionantes y matices que lo hace un tema delicado de tratar y sobrepasa los límites de lo racional para introducirse en lo emocional (Medina C., 2017). El aborto ha sido prohibido o limitado en sociedades diversas, aunque los abortos continúan siendo comunes incluso donde la presión social o la ley se oponen a ellos (Mesa A. & Imunes N., 2014). Estudios realizados en países con procesos liberalizadores por más de dos décadas, como Estados Unidos, muestran la persistencia de actitudes diferentes frente al aborto, que van desde visiones pro vida a visiones pro elección.

2. HISTORIA Y TIPOS DE ABORTO

La represión al aborto como estigmatización a la mujer comienza en Roma (Aguirre F., 1976), cuando aparecen sustancias químicas a las que mujeres fueron sometidas afectando su vida por estos métodos poco ortodoxos³. La penalización o no del aborto ha tenido a lo largo de la historia de la humanidad varios criterios, que van desde la plena libertad siendo este una elección libre, al ser el vientre de la madre una extensión del cuerpo de la mujer, hasta las criterios cristianas vinculados a la iglesia que analizan como la interrupción de la vida y dan calificación como homicidio de un aborto provocado (Zimmernman M., 1977).

El cristianismo como criterio religioso esta estrictamente en contra del aborto por varias leyes o mandamientos en los cuales está creado. Doscientos años después de la muerte de Cristo fundador y maestro de los cristianos, se dictaminaron medidas y leyes rigurosas y poco flexibles contra la mujer sujeta que realice dicho acto, incluyendo muerte, mutilaciones y castigos corporales los cuales hay que recalcar que en su mayoría llevaban a una muerte lenta y dolorosa y el exilio.

El criterio de los cristianos se basaba en que la mujer no tenía derecho de decidir por la descendencia del esposo, ya que la misma en épocas antiguas era considerada como propiedad y sin derecho a opiniones. Desde los principios de la religión cristiana se reprobó cualquier acto que tenga que ver con el cese de la vida, esto debido al criterio de que se trataba de la muerte de un inocente (Aguirre F., 1976). Según la iglesia tiene como definición a la concepción como, la trascendencia que genera el alma a un cuerpo por medio de un ente generador de vida. Al mismo que se denomina, como concepción hilomórfica⁴ de la naturaleza humana. Su principal defensor fue Santo Tomás de Aquino, quien proclamaba que el espíritu

³ Definición tomada y analizada en el sitio <https://www.significados.com/ortodoxo/>

⁴ paso por las diferentes etapas hasta llegar al alma racional, en el caso de un feto lleva aproximadamente 40 días (Scavonne, 1999)

era la forma trascendental del alma, mientras que el cuerpo era el la unión del alma con la materia.

3. TIPOS DE ABORTO

El aborto, o más conocido como la expulsión del producto de la concepción cuando todavía no es capaz de sobrevivir fuera del seno materno, es tan antiguo como la propia humanidad, y ha sido permanente objeto de estudio desde diferentes puntos de vista.

A continuación se analizará los tipos de aborto más comunes y conocidos en la sociedad.

A nivel mundo de cada 10 embarazos,1 se pierde bajo la forma de aborto.Es el llamado aborto espontáneo, con una morbilidad muy baja y una mortalidad prácticamente nula. Se considera que su etimología fundamental es la malformación del nuevo ser que va a nacer, convirtiéndose de esta forma en un hecho deseable (Mayo A., 2002).

3.1 Aborto espontáneo

Se denomina aborto espontáneo a aquel tipo de aborto en el cuál la madre pierde al feto de manera involuntaria, es decir sin ayuda de ninguna intervención médica. Normalmente esto llega a ocurrir en los primeros meses de embarazo ya que la mujer dependiendo de la edad en la que se encuentre en gestación requiere cuidados especiales.

3.2 Aborto por infección

Es un subtipo del aborto espontáneo, en el cuál se genera una infección en la placenta causando intoxicación de tejidos, terminando en la muerte instantánea del feto.

3.3 Aborto fallido

Se trata de un tipo natural en el que por algún motivo interno el feto en gestación fallece de forma natural, pero permanece en la madre durante semanas sin ser expulsado. Existen casos de fetos muertos llevados por meses incluso años por la madre sin generar síntomas de existir el mismo.

3.4 Aborto inducido

Se trata del aborto provocado voluntariamente, este tipo de aborto se genera por intervenciones médicas, normalmente se hacen de forma clandestina ya sea por medios mecánicos o químicos ya que en la mayoría de países es penalizado. Para que la madre no corra ningún riesgo, comúnmente se realizan esta clase de abortos en las primeras 3 semanas de gestación (Castillero, 2019).

El aborto no solo puede ser en una sala de operaciones, no es necesario de intervenciones en algunos casos, por lo que no todo aborto es con el fin del cese de la vida, sino sin tener incluso conocimiento de que el mismo paso.

4. CRITERIOS PRO VIDA Y PRO ELECCIÓN

La cuestión del aborto está afectada por profundos y complejos disensos entre los partidarios «pro vida» y los partidarios «pro elección libre de la mujer» según lo analiza Hottois (Valenzuela, 2007). El principal argumento adverso se vincula con una posición acerca del tipo de ente que se va gestando durante el embarazo. De acuerdo con este argumento el aborto está moralmente injustificado porque «desde la concepción en el seno materno hay vida humana». Abortar equivaldría a interrumpir injustificadamente el curso de una vida humana en desarrollo (Michellini y Romero, 2011). Y esta interrupción sería equivalente a un asesinato, esto visto desde el punto de vista de Lariguet (Lariguet, 2014), en el mundo entero existen dilemas que apoyan o condenan al citado problema, pero la mujer como creadora de vida como se ubica dentro de esta problemática, enfocándose en las futuras madres o en las mujeres que no lo han logrado, prevalecer la vida es lo primordial. Abusos, violaciones, incestos han existido a lo largo de la evolución incluso en la irracional naturaleza, pero la conciencia nos diferencia de lo irracional. El tema de pro vida o pro elección ha ido tomando y ganando campo por los derechos de la mujer, y la igualdad de género pero la misma igualdad de género crea a una mujer fuerte y preparada a retos nuevos, a salir de lo común. Existen diversas formas de evitar abortos voluntarios, como adopciones, existen parejas que por problemas de salud no pueden tener hijos, tal vez en Ecuador al ser un país en vías de desarrollo no es común oír la adopción, pero ese término el común en países como Estados Unidos, Canadá, países europeos.

5. ECUADOR EMBARAZOS TEMPRANOS Y PREVENCIÓN

Según el diario El Comercio tomando datos del Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos (INEC), el documento muestra que, en el 2014, 49,3 de cada 100 hijos nacidos vivos fueron de madres adolescentes, de hasta 19 años.

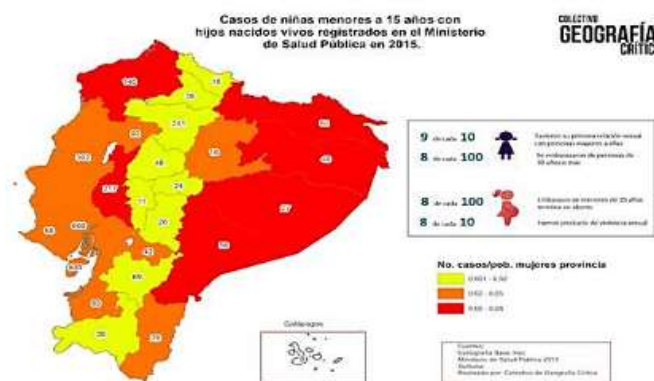


Figura 1. Casos de niñas menores de 15 años⁵.

⁵ Obtenido de <https://www.elcomercio.com/actualidad/ecuador-estadisticas-embarazo-adolescente-mama.html>

Esta cifra es muy alarmante ya que se está visualizando una falta de educación sexual, así como prevención y falta de valores en el hogar. Particularmente la mayoría de casos se dan en familias disfuncionales, es decir de hogares separados, donde se carece de total atención, cuidado y compromiso ante los hijos. Muchas veces los padres se ausentan largas jornadas por traer más dinero al hogar sin darse cuenta que la falta o ausencia de su presencia en el desarrollo de la vida de sus hijos o hijas generan casos de embarazos prematuros.

Analizando los rangos de edad, las progenitoras menores de 15 años, representan el 3%. Las mujeres en estado de gestación entre 15 y 17 años conforman el 23%. Mientras que las futuras madres cuya edad oscila entre 18 y 19 años ocuparon el 23.3%. Según datos e informes del INEC ⁶, en total, 12 de cada 100 adolescentes de 12 a 19 años son madres. Estas cifras son muy alarmantes, típicas de países tercermundistas, pero con prevención, atención y compromiso social pueden disminuir.

6. ABORTO EN EL ECUADOR UN TEMA DE GENERO O DILEMAS ETICOS

A través del Decreto Ejecutivo 491 la Estrategia Interseccional de Planificación Familiar y Prevención del Embarazo en Adolescentes (Enipla), que funcionaba desde el 2011, fue suspendida y reemplazada por el Plan Nacional de Fortalecimiento de la Familia (Plan Familia), que entra en vigencia en febrero de 2015 (El Comercio, 2018). La Enipla era un programa centrado en prevención de embarazo adolescente, planificación familiar, educación sexual y concientización sobre el cuerpo, coordinado desde varias instancias del Estado (Ministerio Coordinador de Desarrollo Social, Ministerio de Salud, de Educación y de Inclusión Económica y Social). Por su parte, el Plan Familia era coordinado exclusivamente desde la Presidencia de la República.

En el país no existe un registro adecuado que permita dar cuenta de la realidad de la criminalización de mujeres por aborto. Sin embargo, la Fiscalía General del Estado ha generado información que permite tener un panorama de la situación de criminalización en Ecuador. De acuerdo a los datos generados por esta institución, en Ecuador en el año 2013 se presentaron 32 procesos penales por aborto consentido y 19 en 2014. En agosto del 2014, con la entrada en vigencia del nuevo Código Penal Integral Orgánico (COIP), no se registraron denuncias por aborto consentido hasta el final del año, lo cual no significa necesariamente que no se dieron (Zaragosin, 2018).



⁶ Datos obtenidos del IN

Figura 2. Penalización para las mujeres por abortar antes y después del COIP del 2014⁷.

Desde un punto de vista la mujer suele ser victimizada por el simple hecho de ser mujer, y aunque han pasado los años ante la sociedad suele ser inferior al hombre, he ahí la igualdad de genero no solo por aprobar o no leyes pro vida o pro decision sino por tener los mismos derechos sin ser estigmatizadas por una mala decision, un mal acto o cualquier cosa que para la sociedad este mal.

Tanto hombre como mujer tienen derecho sobre su cuerpo, pero en el caso del aborto, deberían existir más leyes y mayor prevención para evitar casos de muertes por acudir a lugar clandestinos, o generar otras opciones más viables manteniendo la confidencialidad correspondiente al caso.

7. CONCLUSIONES

- 7.1 El aborto es y será siempre un tema controversial, al momento de tratar por lo cuál la elección de la madre o del estado sobre los derechos humanos que se proponen nunca estará bien visto en la sociedad.
- 7.2 Al ser penalizado existen varias mujeres que fallecen por malas practicas, el hecho principal no es legalizarlo, por el contrario una buena prevención generaría menos embarazos no deseados y por ende menos abortos.
- 7.3 En el caso de violaciones, deberían existir leyes más radicales en el país para que quienes generen dichos embarazos no lo vuelvan a hacer, ya que en este caso se está cayendo en la falta de igualdad de género.

8. BIBLIOGRAFIA

- Aguirre Zozoya F. Epidemiología del aborto. *Ginecol Obstet Mex* 1976;22(134):1675-90.
- EL COMERCIO: "ENIPLA pasa a llamarse 'Plan Familia Ecuador'". Publicado el 28/02/2015, visitado el 26/02/2018. Disponible en: <http://www.elcomercio.com/actualidad/enipla-educacionsexual-rafaelcorrea-embarazoadolescente-monicahernandez.html>
- Mayo Abad, D. (2002). Algunos aspectos histórico-sociales del aborto. *Revista Cubana de Obstetricia y Ginecología*, 28(2), 0-0.
- Medina Guerrero, C. G. (2017). Aborto en el Hospital Nicolás Cotto Infante entre 2014-2015 (Doctoral dissertation, Universidad de Guayaquil. Facultad de Ciencias Médicas. Carrera de Medicina).
- Mesa Campos, E. A., & Imues López, N. V. (2013). Causas que determinan el aborto en mujeres atendidas en el Servicio de Gineco-Obstetricia del Hospital San Luis de Otavalo en el periodo octubre 2010 a agosto del 2011 (Bachelor's thesis).

⁷ Obtenido de http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1886-58872018000200009

Michelini, D. J., & Romero, E. O. (2011). Persona humana y dignidad. Una perspectiva ético-discursiva. *Revista de Filosofía de la Universidad de Costa Rica*, 50.

Lariguet, G. *Producto: SYD*.

Scavone, L. (1999). *Género y salud reproductiva en América Latina*. Editorial Universidad de Costa Rica.

Valenzuela, J. G. (2007). *Dilemas de bioética (Vol. 1)*. UNAM.

Zaragocin, S., Cevallos, M. R., Falanga, G., Arrazola, I., Ruales, G., Vera, V., & Yépez, A. (2018). Mapeando la criminalización del aborto en el Ecuador. *Revista de bioética y derecho*, (43), 109-125.

Zimmerman M. Aborto. *Leyes prácticas: Legislación Política No. 3*, abril, 1977.